Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No.: MC-RDC-CNHTA-0111-2025	**NOMBRE DE PROVEEDOR: AM GRUPO SUPERIOR SAS**
VIGENCIA DEL CONTRATO: N/A	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: N/A**

OBJETO: Contratar la Compra de Materiales de formación e Insumos Necesarios para impartir formación en la Coordinación de Alimentos y bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital.

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual	**X**			**1**. Se evidencia certificación de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y el Responsable del SG-SST **CUMPLE** **2**. Se evidencia soporte de Cedula de Ciudadanía del profesional SST, Yuli Zubieta con cc, 1030617665, Curso de actualización 20 horas con fecha 25/09/2025, Licencia de prestacion de Servicios en SST con fecha del 04/08/2025 **CUMPLE**. 3. Conforme al documento aportado y soportado por la ARL SURA, se evidencia, evaluación de los estándares mínimos con un porcentaje de cumplimiento del 93.75% con resultado ACEPTABLE - fecha de expedicion del **13/02/2025**, **CUMPLE**.

5/12/2025

Andres Jair Benitez Reina
Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

Cheryl Zabala Correa

De: Andres Jair Benitez Reina
Enviado el: viernes, 5 de diciembre de 2025 4:09 p. m.
Para: Cheryl Zabala Correa; Edy Mayerly Gonzalez Cañon; Margarita María Torres Cuéllar; Daniela Alejandra Quintero Bautista; Geselle Victoria Moreno Oviedo
CC: Enrique Murillo Pinto
Asunto: RE: EVALUACION TECNICA, AMBIENTAL Y SST PROCESO MC-RDC-CNHTA-0111-2025 ADQUISICION MATERIALES DE FORMACION AYB
Datos adjuntos: Evaluacion de criterios SST AM GRUPO SUPERIOR SAS.pdf

Cordial Saludo

Remito evaluación de requisitos SST para el proceso Contratar la Compra de Materiales de formación e Insumos Necesarios para impartir formación en la Coordinación de Alimentos y bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital.

Atentamente,

Andres Jair
Benitez Reina
Regional Distrito Capital - Contratista
ajbenitez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10

@SENAcomunica

De: Cheryl Zabala Correa <czabala@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 5 de diciembre de 2025 14:58
Para: Edy Mayerly Gonzalez Cañon <emgonzalezc@sena.edu.co>; Margarita María Torres Cuéllar <mtorrres@sena.edu.co>; Andres Jair Benitez Reina <ajbenitez@sena.edu.co>; Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>; Geselle Victoria Moreno Oviedo <gvmorenoo@sena.edu.co>
Cc: Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>

Asunto: RV: EVALUACION TECNICA, AMBIENTAL Y SST PROCESO MC-RDC-CNHTA-0111-2025 ADQUISICION MATERIALES DE FORMACION AYB

Buenas tardes

Me permito compartir nuevamente el archivo zip por si depronto no paso con el correo anterior.
Sin otro particular,

Cheryl Zabala Correa
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Abogada Contratista - Gestión Contractual
czabala@sena.edu.co
Calle 15 31 42
Bogotá (Cundinamarca)
@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales. Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

De: Cheryl Zabala Correa <czabala@sena.edu.co>
Fecha: viernes, 5 de diciembre de 2025, 14:51
Para: Geselle Victoria Moreno Oviedo <gvmorenoo@sena.edu.co>, Andres Jair Benitez Reina <ajbenitez@sena.edu.co>, Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>, Margarita María Torres Cuéllar <mtorrres@sena.edu.co>, Edy Mayerly Gonzalez Cañon <emgonzalezc@sena.edu.co>, Sara Elizabet Gonzalez Montenegro <segonzalezm@sena.edu.co>
CC: Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>
Asunto: EVALUACION TECNICA, AMBIENTAL Y SST PROCESO MC-RDC-CNHTA-0111-2025 ADQUISICION MATERIALES DE FORMACION AYB

Cordial Saludo,

Señores
COMITÉ EVALUADOR ASESOR
Proceso de Selección Mínima Cuantía
MC-RDC-CNHTA-0111-2025
E.S.D

Asunto: Evaluación Técnica, Económica, Ambiental y de SST.

De conformidad con el Art. 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con la Resolución No 1-02811 de 2025 *"… Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA …"* y de conformidad con el radicado OnBase fue designado el ***Comité Evaluador Asesor*** del proceso referenciado.

En atención al proceso citado, me permito solicitar dar lectura cuidadosa al presente correo y proceder con la evaluación asignada, conforme a su componente.

Aspectos a tener en cuenta

- Se anexan **documentos previos** para validar los requisitos de cada componente.
- Se remite **Formato de Evaluación Técnica**, el cual:
  - Puede ajustarse según los requisitos solicitados en los estudios previos y propuestas presentadas.
  - Admite modificaciones bajo criterio técnico, respetando los documentos previos.
  - Experiencia, especificaciones técnicas, fichas técnicas, oferta técnica, entre otros – VER ESTUDIOS PREVIOS.
  - La evaluación debe estar firmada por todos los designados en el área técnica.

- Se incluye, si aplica, el **formato de adenda**, que debe considerarse en la evaluación.

En este orden de ideas se comunica para fines pertinentes de su estudio, análisis y evaluación de acuerdo a su componente, y se rinda informe de evaluación de conformidad con las reglas establecidas en las normas pertinentes y estudios previos y pliegos de condiciones o sus equivalentes de las ofertas presentadas en el cierre y apertura de urna en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II operado por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente del Proceso de selección mínima cuantía No. *MC-RDC-CNHTA-0111-2025* cuyo objeto es: 11_9406_765_Contratar la Compra de Materiales de formación e Insumos Necesarios para impartir formación en la Coordinación de Alimentos y bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital.

Para tal fin, se envían los documentos del proceso de la referencia; así como la designación de comité evaluador asesor efectuada por el ordenador del gasto junto con los formatos y ofertas las cuales deben ser descargadas - ARCHIVO COMPRIMIDO.

⏰ Plazo para entrega

Así las cosas, **requiero como es acostumbrado; su evaluación recordándoles una vez más la celeridad en el proceso de evaluación dado que este debe ser entregado a la suscrita de manera**

que se pueda consolidar el informe antes del MARTES 09 DE DICIEMBRE HASTA ANTES DE LAS 02:30 PM de conformidad con el cronograma del proceso.

Agradeciéndoles de antemano su valiosa colaboración, cualquier duda o requerimiento frente a los archivos (zip) por favor comunicar.

Sin otro particular,

Cheryl Zabala Correa
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Abogada Contratista - Gestión Contractual
czabala@sena.edu.co
Calle 15 31 42
Bogotá (Cundinamarca)

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales. Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Cheryl Zabala Correa
Centro De Desarrollo Agroindustrial Y Empresarial - Contratista
czabala@sena.edu.co
3016870834
Calle 2 No. 13 – 03 Barrio San Rafael

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Andres Jair Benitez Reina
Regional Distrito Capital - Contratista
ajbenitez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 13 No 65-10

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.